



RESOLUCIÓN Nº 430-SRT-16

Tartagal, 09 de Septiembre de 2016.

VISTO

La nota presentada por la Srta. Jesica Ramírez, representante estudiantil del Centro de Estudiantes de la SRT en la que solicita la aprobación de la Charla de Capacitación “Funciones del Company Man”, que será dictada por el Ing. Emanuel Terrazas, a realizarse el día 10 de septiembre de 2016 en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que la mencionada conferencia está destinada a los alumnos de las carreras de la Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal y público en general interesado en esta temática;

Que la mencionada disertación será gratuita y tiene como objetivos generales que los participantes se actualicen y se formen en las funciones de un Company Man, además de brindarles un panorama de la industria del petróleo y gas en el país.

Que entre los temas que se abordarán en esta actividad académica se pueden mencionar: qué es un Company Man, funciones, conocimientos de normas y procedimientos, conocimientos de operaciones y equipamientos de equipos de perforación, trabajo en equipo y relaciones interpersonales.

Que el disertante Ing. Emanuel Terrazas es egresado de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, actualmente ocupa el cargo de Company Man de Perforación y Workover en YPF S.A, en Las Heras – Santa Cruz; y registra en su curriculum vitae cursos de capacitación en la temática.

Que esta propuesta fue tratada por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal el día 09 de septiembre de 2016.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la realización de la Conferencia “Funciones del Company Man”, dictada por el Ing. Emanuel Terrazas, a llevarse a cabo el día 10 de septiembre de 2016, en la Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR** al disertante, a la Escuela de Perforaciones, a Coordinación de Extensión Universitaria y a quienes corresponda, a sus efectos.

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Lic. Martha Barboza  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.